

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 25 DE MARZO DE 2021

CONSIDERANDO

Ante la reiterada demanda de vecinos por el estado en el que se encuentra el Paseo del Lago de Salliqueló y

Que el Paseo del Lago de nuestra ciudad es un lugar de esparcimiento y para realizar ejercicios físicos, elegido por gran cantidad de vecinos de nuestra comunidad.

Que los vecinos lo utilizan para caminar y para realizar actividad física.

Que este bloque recibió distintos reclamos por la falta de mantenimiento en el camino interno que rodea al lago, ya que es un riesgo para los ciudadanos.

Que el estado de la vegetación se encuentra con falta de mantenimiento ya que el tractor para cortar el pasto está en reparación hace más de dos meses.

Que las parrillas existentes en el lugar se encuentran deterioradas y en algunos casos con roturas.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN
SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE
LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN

ARTICULO1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo informe al Honorable Concejo Deliberante los motivos por los cuales no se realizan trabajos de mantenimiento en el Predio del Paso del Lago y el estado de todo el equipamiento que se necesita para mantener este Espacio.-----

Artículo **2º:** Cúmplase, comuníquese, regístrese, archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 25 días del mes de Marzo de 2021.

COMUNICACION N°02/21

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

ARIEL SUCCURRO
RAUL O. HERNANDEZ

SECRETARIO HCD

PRESIDENTE HCD

ARIEL SUCCURRO
RAUL O. HERNANDEZ

SECRETARIO HCD

PRESIDENTE HCD